

sindical, la comprensión cabal de la realidad y a la exigencia de instrucción militante.

Como delegado de su sindicato acudió Ramón Álvarez al V Congreso de la CNT, celebrado en Madrid en diciembre de 1979, en el que se produjo la tercera y hasta ahora irresuelta escisión confederal.

Tercera escisión confederal

A la salida del Congreso de la Casa de Campo un número indeterminado de sindicatos iniciaron un proceso de impugnación de los acuerdos del Congreso.

Inicialmente unos 60 representantes de algunas decenas de sindicatos que habían asistido al Congreso, decidieron reunirse en Vitoria para constituir una Comisión nacional impugnadora del Congreso, que sustituyese a la que provisionalmente había surgido en varias regionales y localidades, entre ellas Barcelona. Ese mes de enero de 1980, Ramonín fue nombrado Secretario general de Asturias, tras defender que la impugnación planteada podía y debía hacerse, pues era preceptivo en la CNT que las decisiones de sus Congresos deban ser ratificadas por la base sindical. Sin embargo, la “Impugnación orgánica” no sería posible llevarla a cabo, pues el proceso fue brutalmente interrumpido -asaltos a locales, agresiones y amenazas a quienes discrepaban, etc- por quienes exigían el inmediato reconocimiento de la validez de los acuerdos del Congreso.

La respuesta que los partidarios de la impugnación dieron a esa situación fue la convocatoria de un Congreso extraordinario, que iba a celebrarse en Valencia en julio de 1980. Antes, en abril, se produjo el enfrentamiento abierto en Asturias, pues ni siquiera esa regional que defendía la “equidistancia” entre las dos fracciones, pero también la

“impugnación de los acuerdos del Congreso” pudo evitar el desastre. Los militantes que no estaban dispuestos a secundar el cuestionamiento del V Congreso, ni siquiera por la vía orgánica, convocaron un Pleno en La Felguera y se autoproclamaron la CNT de Asturias.

Congreso de Unificación

Hay que esperar hasta los primeros meses de 1984 para que surjan iniciativas en ambos sectores de la CNT reclamando la reunificación confederal. Esas iniciativas fructifican en la convocatoria del Congreso de Unificación,

los días 29, 30 de junio y 1º de julio de 1984, en Madrid, suscrita por la mayoría de los sindicatos del sector de la CNT - AIT (que aceptaban la validez del V Congreso) y la totalidad de los sindicatos de la CNT-Congreso de Valencia.

Aunque los sindicatos asturianos y Ramón Álvarez no asistieron al Congreso de Unificación -temían que un Orden del día no ajustado al objetivo esencial de la unificación, pudiese dar al traste con la iniciativa-, enseguida ratificaron sus acuerdos e integraron en la organización que volvía “lisa y llanamente a ser la CNT”.

Como es sabido, el Congreso de Unificación fue denunciado por quienes decidieron marginarse de ese proceso y plantearon ante los tribunales un pleito por “usurpación” de las siglas CNT. Tras una peripecia jurídica que duró cinco años, finalmente los jueces dieron la razón a quienes le pidieron amparo, de forma que los sindicatos del Congreso de Unifi-

cación resolvieron cambiar las siglas y pasar a denominarse CGT.

Desde esa fecha, desde abril de 1989 hasta su reciente fallecimiento, Ramón Álvarez permanecerá como militante en la CGT.

Segunda Época
Dosier número 41

8 de Diciembre de
2003

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

La Campana

dosier nº 41

semanario de información y pensamiento anarquista



RAMÓN ÁLVAREZ
PALOMO

Biografía de un anarcosindicalista

IIª Época - 10º Semestre
8 de Diciembre de 2003

Editado por la Escuela ERRICO MALATESTA, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el Dossier núm. 41 de su Segunda Época y se imprime el 8 de Diciembre de 2003. [D.L. PO-433-95]

Redacción: C/ Pasantería, 1-3ª planta. (36002) Pontevedra
Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia: Apartado 97. (36080) PONTEVEDRA.

E-mail: lacampana@lacampana.org

Página web: www.lacampana.org

Algunos compañeros de La Campana hemos venido compartiendo militancia sindical con Ramón Álvarez Palomo, "Ramonín", desde la reconstrucción de la CNT, en 1976. Durante ese largo periodo hemos discrepado en repetidas ocasiones, aunque nunca disputado y, mucho menos, enemistado. Bien al contrario. Pues si bien no compartíamos algunos de sus planteamientos sindicales y criterios en el pasado sobre la alianza obrera y política -a las que él otorgaba una primacía y valor prácticos revolucionarios que los hechos, a nuestro juicio, desmentían-, tal circunstancia nunca nos impidió hacer pública admiración de su persona y respetar el magisterio de un luchador infatigable, tenaz en sus convicciones y con una formación sindical y anarquista relevantes, adquiridas por una actividad práctica revolucionaria que solo cabe calificar de épica.

Por todas estas razones ofrecemos estas páginas biográficas a los lectores de La Campana. En primer lugar, para celebrar entre todos el homenaje que debemos a compañeros de la talla humana, sindical y libertaria de Ramonín. En segundo lugar, para comprender las dificultades con las que se encontró el movimiento anarquista y la CNT en España, en el momento de enfrentarse a las eclosiones revolucionarias de 1934, en Asturias, y a partir de 1936 en el conjunto de España.

Evidentemente los anarquistas no nos enfrentamos hoy a situaciones que se parezcan ni remotamente a las que Ramón Álvarez debió dar respuesta. En ningún lugar del mundo el movimiento anarquista cumple un papel relevante en procesos revolucionarios y transformadores de envergadura, que pongan dramáticamente a prueba su coherencia doctrinal. Pero ello no quiere decir que podamos los anarquistas en nuestro esfuerzo por salir del bache actual ignorar la complejidad de la lucha social.

Asturias vivió en 1934 una gran rebelión obrera en la que la CNT desempeñó un papel fundamental. Sin el concurso de la CNT, de la que Ramonín era Secretario general en Asturias, la Comuna asturiana no habría alcanzado nunca las dimensiones revolucionarias que la hicieron ejemplar, pero tampoco sin la convocatoria y participación del sindicato socialista UGT y del PSOE.

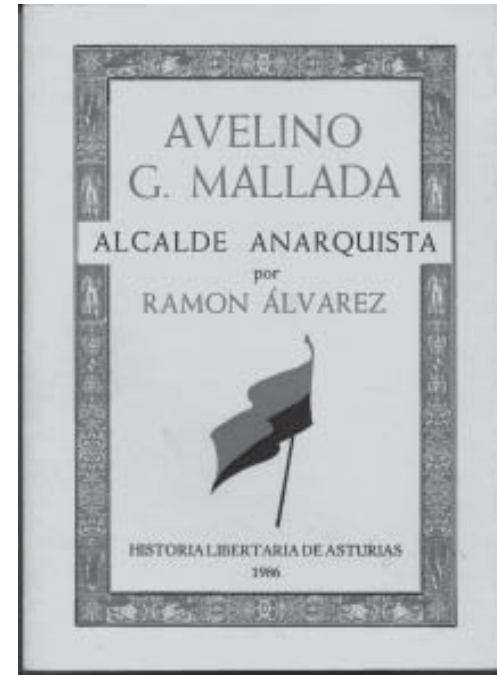
En 1936 prácticamente todo Asturias quedó bajo el control inicial del gobierno republicano, salvado y defendido por las organizaciones obreras, frente a las fuerzas fascistas. Al igual que en otros lugares, también en Asturias la CNT optó por la colaboración y entrada en el

gobierno de la República mientras durase la guerra. Ramón Álvarez entró en el Consejo (gubernamental) de Asturias, como consejero de Pesca, en representación de la FAI.

El problema de las alianzas obreras y el colaboracionismo político volvió a presentarse a los anarquistas españoles durante el franquismo. Prácticamente todos los militantes libertarios que permanecían en España bajo la dictadura consideraban necesario mantener la colaboración con las fuerzas políticas antifascistas, por pura sobrevivencia. Ramón Álvarez, que había logrado salir de España, defendió la misma tesis en el exilio y exigió el respeto a las decisiones de la única CNT posible, la que permanecía en España y se reestructuraba en la clandestinidad. Sin embargo, otra facción de la CNT en el exilio (la que representaban Germinal Esgleas y Federica Montseny), consideraban urgente la cancelación del periodo "colaboracionista y gubernamental".

El áspero debate terminó en 1945 con la escisión de la CNT, que no se resolverá más que precariamente hasta 1961. Tan en precario, que entre 1977 y 1979 volverán a surgir las mismas acusaciones de intriga política y usurpación de la voluntad de los sindicatos, dirigidas a los mismos personajes, que culminaron en los sucesos del V Congreso (diciembre de 1979) y la nueva escisión de la CNT. Ramón Álvarez será un testigo de parte fundamental en ese nuevo periodo, que acentúa el declive del anarcosindicalismo en la España.

El impulso y crecimiento de la CGT entre 1984 y el 2003, periodo y organización en los que Ramón Álvarez mantuvo su militancia anarcosindicalista, de ningún modo pueden valorarse y reseñarse todavía con cabal perspectiva histórica, pues todavía estamos inmersos en ese proceso, en evolución tan abierta como incierta.



1º de Mayo de ese año, en el Palacio de la Química de París. Según los *disidentes* aquél Congreso fue una burda maquinación, que culminó con la elección como Secretario General de Germinal Esgleas.

La ruptura se saldará en el exilio con la permanencia de dos sectores furiosa-

mente enfrentados, pero al mismo tiempo por el declive imparable de todo el movimiento libertario y el fin de la expectativa de reorganización real de la CNT en la España franquista. Inicialmente la ruptura no se produjo como consecuencia directa de la polémica sobre la urgencia de cancelar el periodo de colaboracionismo político de la CNT con los gobiernos republicanos. Urgencia desmentida por el Comité Nacional de la CNT del "interior". Sin embargo, ese será el motivo más frecuentemente alegado por el grupo Esgleas-Montseny para "identificar" cada una de las dos fracciones en disputa, una vez consumada la escisión y no antes.

En este duradero conflicto Ramonín representará una de las fracciones del exilio -es el primer firmante del documento *¡Con España o contra España!*, que declara oficialmente la ruptura de la Confederación-, aquella que pretendió desde el primer momento transferir toda capacidad de decisión orgánica a la CNT que se reorganizaba en España y mantener las estructuras del exilio como fuertes mecanismos de apoyo y asistencia a las necesidades de la lucha empeñada. En la concepción sindicalista de Ramonín, la llamada "CNT del exterior" no existe más que circunstancialmente, pues no es propiamente una Confederación sindical una organización que se mantiene fuera de los centros de trabajo.

Considera también que el colaboracionismo político ha de mantener su vigencia hasta tanto no se pronunciase en otro sentido un verdadero Congreso de la CNT del "interior". Pero ésta exigía, una y otra vez, mantener la unidad de todas las fuerzas contra Franco, único modo de sobrevivir y extender la lucha antifascista.

Congreso de Limoges

Tendrán que pasar quince años para cerrar aquél cisma, aunque fuese débilmente. El 26 de agosto de 1961 se celebró en Limoges el Congreso que había de lograr la unificación formal de la CNT. En ese Congreso, que renovó al menos en el papel la voluntad aliancista de la CNT, Ramonín defendió la necesidad de constituir el organismo llamado "Defensa Interior" (D.I.), para desencadenar la acción subversiva en la España del franquismo tardío.

En octubre de ese año Ramonín fue detenido por la policía francesa a petición de las autoridades españolas, por su activismo político. Permaneció en la cárcel de Fresnes un mes y, ante el riesgo de que se le extraditara a España, se produjo una extraordinaria movilización a favor de su liberación, en la que incluso participó Amnistía Internacional.

Apagados los ecos del Congreso de Limoges enseguida se reprodujeron las graves tensiones del pasado. Aunque no llegó a formalizarse la nueva escisión, la división confederal era un hecho incontrovertible, básicamente por las mismas razones que en 1945: la consideración de la CNT como un aparato a controlar, en la gratuita suposición que de esa hegemonía de la bandería propia derivaría algún tipo de despertar anarcosindicalista.

Mientras tanto, en España se reorganizaba el movimiento obrero -huelgas de Asturias en 1962, en Cataluña, Vigo, Madrid, etc- al margen de la CNT.

Congreso de la Casa de Campo

Ramón Álvarez regresó en 1976 a España, estableciéndose en Gijón. Nada más llegar, sumó sus esfuerzos militantes para la reorganización de la CNT, asumiendo en sucesivas épocas los cargos de secretario de la Federación Local de Gijón y director de Acción Libertaria, la publicación de la regional asturiana.

En ese tiempo se enfrentó vibrantemente a ciertas tendencias que surgieron al calor de la transición política, en particular al "asamblearismo", que, según él, vaciaba de "contenido, metodología y finalidad" al Sindicato y frustraba la acción sindical de cualquier tipo. Otras intervenciones se refirieron al "consejismo" de raíz marxista o socialista radical, por considerar que pervertía el ideal libertario y colocaba a los trabajadores en disposición de ser manejados por voluntades ajenas y partidistas. En cada ocasión trató de hacer valer la autonomía de los sindicatos, federaciones locales y confederaciones territoriales frente a cualquier veleidad centralista. Era proverbial su defensa de la autonomía de la tradición aliancista asturiana y contundente equidistancia respecto de las tendencias realistas y maximalistas de la CNT. Trató de evitar que lo que llamaba la "fe doctrinal" y el "maximalismo demagógico" sustituyesen entre los cenetistas al análisis

Movimiento Libertario en el Exilio

Tras ser ocupada Cataluña por las tropas franquistas, debió partir hacia Francia. Al estallar la 2ª Guerra Mundial y ser invadida Francia por las tropas alemanas, Ramonín ha de vivir por un tiempo en Chartres, donde organiza a 500 militantes de la CNT, además de establecer contactos con la Resistencia francesa, participando en labores organizativas, logísticas, de reconocimiento y apoyo. En medio de todas esas penalidades, fallece su primera mujer, Carmen Cadavieco.

La CNT y el conjunto del Movimiento Libertario (M.L.) sufrirán en el exilio graves tensiones que desembocarán en la ruptura abierta (1945), posterior cierre de la crisis en falso (1961) y enquistamiento de los enfrentamientos, por lo menos hasta la muerte de Franco e inmediata reconstrucción de la CNT en España.

En 1939, nada más acabar la guerra civil e iniciarse formal y orgánicamente el Exilio confederal, los representantes electos de la CNT, la FAI y las Juventudes Libertarias, constituyeron el Consejo del Movimiento Libertario Español en el exilio, al que todos consideraron como la garantía de continuidad de las organizaciones libertarias. Resultó elegido Secretario del Consejo Germinal Esgleas, compañero de Federica Montseny.

La constitución de ese Consejo no impidió que los cenetistas que permanecían en España intentasen reorganizar la CNT en el “Interior” e incluso organizar un Comité Nacional de la CNT, cuyo primer Secretario general será, ya en 1939, Riera Pallarols, que enseguida tuvo graves problemas con el Consejo del M.L.E. del exilio, dirigido por Germinal Esgleas. El enfrentamiento entre ambas CNT, la del “interior” y la “cúpula” del exilio, se enconará cada vez más, con graves repercusiones tanto en el exilio como entre la militancia que permanecía en España, que pagaba con la vida, la tortura o tremebundas penas de cárcel todo intento de reorganizar la CNT clandestina.

Ya en el último semestre de 1939, muchos militantes confederales que habían logrado atravesar la frontera y huir de la terrible represión franquista, reprocharon al Consejo del Movimiento Libertario en el Exilio, que no organizase debidamente la ayuda a los miles de anarquistas y cenetistas que habían quedado atrapados en España.

Como decía **La Campana** en el Dossier 35 dedicado a Juan Gómez Casas (en **La Campana**, nº 171, del 15.10.2001) “ese reproche subirá de tono cuando el Consejo del Movimiento Libertario en el Exilio optó por desaparecer de hecho (aunque no burocrática ni oficialmente, según alegarán más tarde) nada más invadir Francia los alemanes. Aunque

muchos libertarios españoles se sumaron a la resistencia francesa contra los nazis y no pocos acabaron en los campos de concentración de Hitler o fueron entregados por los alemanes a Franco para ser fusilados, el citado Consejo resultó inoperante, hasta quedar reducido al final de la II Guerra Mundial a la pareja Germinal Esgleas - Federica Montseny”.

En palabras de Juan M. Molina: Al hacerse cargo Esgleas de la Secretaría del Consejo del M.L.E. liquidó las actividades admirables del Comité Nacional recién organizado en España por Pallarols, “cortando toda ayuda material, a pesar de que Pallarols envió a Francia portadores de un S.O.S. angustioso”. Esgleas despachó a los delegados ofreciéndoles una cantidad de dinero irrisoria, a todas luces insuficiente para “las necesidades de unos hombres que luchaban día y noche con la muerte” y debían falsificar avales, órdenes de libertad, comprar a funcionarios, alquilar escondites, organizar fugas y disponer desplazamientos con los que salvar la vida de los compañeros más directamente amenazados.

Terminada la II Guerra Mundial, Germinal Esgleas y Federica Montseny, alegando que ellos eran los verdaderos representantes del Movimiento Libertario, pues ningún *pleno orgánico* les había relevado de la Secretaría del Consejo desde 1940, desautorizaron al Comité Nacional que, encabezado por Juan M. Molina, había sido elegido por la otra facción (ahora calificada de *disidente*, pese a suplir durante la guerra y en la Francia ocupado la inacción del Consejo) en un pleno celebrado Toulouse en octubre de 1944. Esa decisión marcó el primer intento de recuperar el control de las organizaciones libertarias en el exilio y en España.

1945, recordado como el año de la más terrible represión en España contra los anarquistas y la CNT, con miles de militantes asesinados, fue también el del cisma de la CNT del exilio, materializada inmediatamente después de celebrarse el llamado Congreso de Federaciones Locales, inaugurado el



RAMÓN ÁLVAREZ PALOMO

Biografía de un anarcosindicalista

Ramón Álvarez Palomo, “Ramonín”, falleció en Gijón, su ciudad natal, este 14 de noviembre. Su vida fue una entrega absoluta a la lucha obrera, marcada por la participación en las barricadas revolucionarias de 1933, la Revolución asturiana de Octubre de 1934, la cárcel, la guerra civil, el exilio y la resistencia contra Franco y, por último, la reorganización de la CNT en Asturias tras la muerte del dictador y de la CGT después.

La fuerza y ejemplaridad militante de Ramón Álvarez, más que demostradas en su extraordinaria biografía, hundía sus raíces, en primer lugar, en la convicción profunda de que la instrucción, revolucionaria y organizativa, es un factor decisivo en la personalidad del trabajador y en los movimientos obreros. Que esa instrucción, así como la actividad sindical, una vez asumido el compromiso organizativo, han de cumplirse y realizarse siempre en los puestos de trabajo. Ramón Álvarez hizo siempre compatible el trabajo con la acción sindical, negándose siempre a ser liberado por la CNT, aún cuando ésta parecía reclamárselo. En otro aspecto, defendió enérgicamente la inevitabilidad del acuerdo con las distintas fuerzas políticas y sindicales, lo que no significaba renunciar a sus ideales anarquistas, sino la necesidad de encontrar elementos de acción común, que permitieran la acción y el éxito revolucionarios o, en último caso, el restablecimiento de un régimen político de libertades públicas, único en el que el sindicalismo cenetista, puede a la larga sobrevivir.

Ramón Álvarez Palomo, “Ramonín”, nació el 7 de marzo de 1913 en Gijón. Su padre, panadero y militante de la CNT, lo matriculó en la Escuela Neutra de la que era director Eleuterio Quintanilla, uno de los baluartes más firmes del anarcosindicalismo asturiano, miembro también del grupo “Orto” de la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Con el paso del tiempo, la influencia doctrinal y práctica de Eleuterio Quintanilla en el militante Ramón Álvarez resultará decisiva. Ramonín rendirá homenaje a su maestro y amigo, en el texto: “*Eleuterio Quintanilla. Vida y obra de un maestro*”.

A los 12 años, Ramón tuvo que abandonar la escuela para incorporarse al mundo laboral, primero como pinche en una farmacia y, seguidamente, en la panadería “La Flor”. Ese será su oficio por muchos años. En 1928, recién cumplidos los 15 años, entra en la CNT, y en 1931, recién instaurada la II República, es elegido secretario de la Sección de Panaderos de Gijón y miembro del Comité del Sindicato de Alimentación.

En julio 1933, con 20 años, fue elegido Secretario General de la CNT de Asturias, León y Palencia, cuando ya pertenecía al Grupo anarquista “Solidaridad”, integrado en la FAI, del que también formaban parte Avelino González Mallada, Segundo Blanco, José Mª Álvarez, Juan Naranjo y otros.

Insurrección de 1933

Ramonín acude al Pleno Nacional de Regionales de la CNT, celebrado en Madrid el 30 de octubre de 1933, en el que plantea la cuestión de la Alianza Obrera CNT-UGT. Confirma a los presentes que la regional asturiano-leonesa está dispuesta a “abrir un periodo de contactos con los socialistas de cara a formalizar un pacto y preparar juntos un movimiento revolucionario”, si las derechas fascistas ganan las elecciones. La resolución del Pleno fue desfavorable a estos planteamientos, pues a la propuesta de “iniciar conversaciones” se respondió con el dictado: “En la calle nos encontraremos”.

Con la victoria de la derecha política, estalló la insurrección confederal primero en Aragón, en diciembre de 1933. A la cabeza del Comité Nacional Revolucionario figuran Durruti, Cipriano Mera, Isaac Puente y otros. En Asturias, pese al desacuerdo de los anarcosindicalistas locales en afrontar en solitario una lucha abierta contra un gobierno triunfante en las urnas, la CNT secundó el movimiento insurreccional.

Según la crónica del anarquista José Mª Martínez: “Gijón, de una manera unánime, ha paralizado la vida local (...) Más de veinte mil obreros se sumaron voluntariamente a la protesta antigubernamental. La Felguera, paro absoluto. Los cuatro mil quinientos



Durruti, Ejarque, Ramón Álvarez, el doctor Alcrudo y otros compañeros en prisión. Febrero de 1934

obreros felguerinos han respondido con la entereza de siempre. Candás, con sus dos mil trabajadores, respondió igualmente. Villaviciosa, Ribadesella, Cangas de Onís y Tineo han cumplido bien. En Oviedo y Avilés, secundaron el paro las fuerzas confederales, que están en minoría frente a los ugetistas. En la cuenca minera (...) pararon más de quince mil obreros, algunos obligados por los actos de sabotaje realizados por grupos de la profesión”.

Con todo el movimiento fracasó al no lograr que cayese el gobierno y numerosos dirigentes confederales fueron detenidos. Ramón Álvarez fue enviado a la cárcel de Torrero en Zaragoza (25 de enero de 1934) y procesado como “cabecilla de la subversión en Asturias”. Tras provocar junto con sus compañeros de presidio -entre ellos Durruti, Mera e Isaac Puente- varios plante e incidentes fueron todos conducidos a un penal en Burgos.

En Burgos le comunicaron que “le pedían 30 años de condena”, pero saldrá de la cárcel poco después, cuando la derecha gobernante -interesada en liberar al general Sanjurjo que cumplía su condena de cadena perpetua por rebelión contra la República- promulgó una ley de amnistía que de rondón les afectó favorablemente.

La Alianza Obrera

Los anarquistas asturianos consideraron que el fracaso de la insurrección confirmaba sus planteamientos en pro de la Alianza Obrera. Los presos confederales de la cárcel del Coto enviaron al Comité Regional de Asturias, León y Palencia una carta que decía:

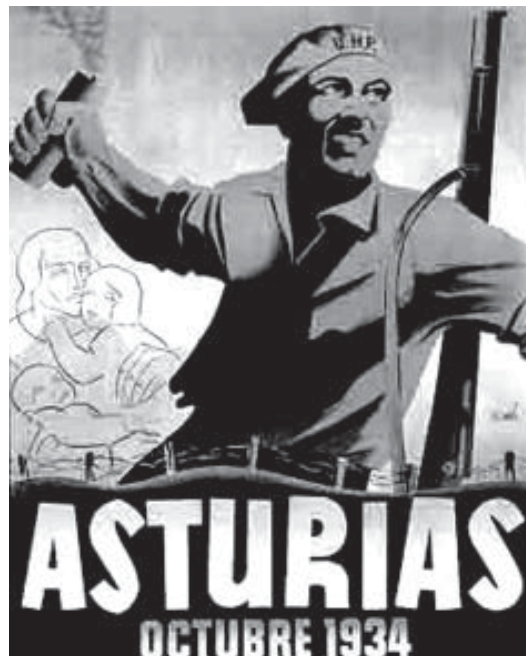
“Consideramos que las Regionales del Centro y de Galicia tienen razón, fundada en las circunstancias actuales, para propugnar por una alianza entre los diversos organismos sindicales a fin de cortar el avance de la reacción fascista y, sobre todo, para laborar intensamente por la Revolución Social en el plazo más corto que posible sea. (...) Por tanto, estamos acordes en proponer que la CNT, sin confusionismo alguno y conservando su personalidad colectiva y su orientación doctrinal y práctica, forme una Alianza Obrera y Revolucionaria con todos aquellos organismos proletarios que tienen como finalidad la abolición del capitalismo por medio de la revolución social (...)”.

Al regresar a Gijón, Ramonín se encuentra con que el 28 de marzo se había suscrito el histórico pacto entre la CNT y la UGT asturianas, conforme a lo propugnado por los presos del Coto. Sin embargo, el Pleno Nacional de Regionales de la CNT, celebrado en Madrid el 23 de junio, rechazó de nuevo las tesis asturianas, aunque aceptó posponer el debate sobre la Alianza Obrera a una próxima Conferencia de Sindicatos, que debía tener lugar tres meses más tarde. Sin llegar a celebrarse la Conferencia la insurrección asturiana se produjo en octubre.

Los días 18 y 19 de septiembre de 1934 se celebró en Asturias un importante Pleno de la CNT -participaron representados más 25.000 obreros- para debatir esencialmente la cuestión de la Alianza Obrera, que salió ratificada por amplia mayoría, por más que los más conocidos militantes faístas de La Felguera y Mieres, insistiesen en el peligro que representaban el reformismo político y gubernamentalismo de socialistas y comunistas. En el Pleno resultó nuevamente elegido Secretario regional, Ramón Álvarez y un mes más tarde estalla en la región la Revolución de Octubre, conocida como la Comuna Revolucionaria Asturiana, dirigida por la Alianza Obrera recién formada.

Comuna Revolucionaria Asturiana

En la madrugada del 5 de octubre comenzó la revolución asturiana, al conocerse que el grupo político de características fascistas, CEDA entraría en el nuevo gobierno. Los combates contra la Guardia Civil y otras fuerzas pro-gubernamentales comenzaron de inmediato, causando la muerte a decenas de personas, la gran mayoría durante los

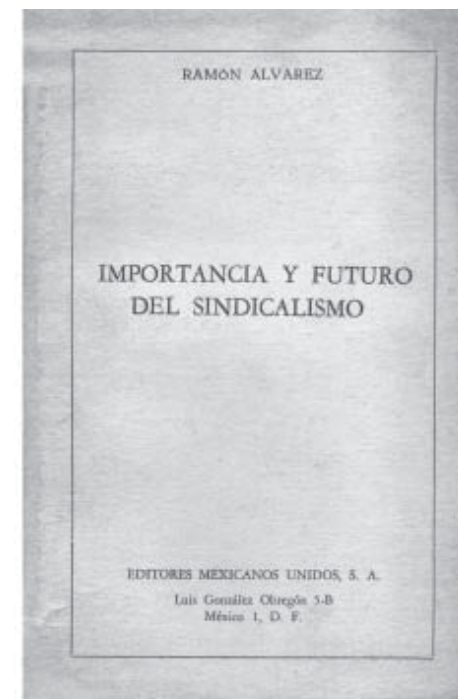


asaltos que siguieron a la negativa de las guarniciones de entregarse a los rebeldes.

Allí donde triunfaron los revolucionarios la organización de la vida ciudadana se intentó sobre bases no capitalistas. En este aspecto resultó notable la iniciativa de los anarquistas de La Felguera que tras hacerse con el control del pueblo, suprimieron el dinero, se crearon comités de distribución y reparto por barrios, vales de racionamiento, reorganizaron el trabajo industrial, reclutaron un cuerpo sanitario, ocuparon el Ayuntamiento, sobre el que se colocó la bandera rojinegra, organizaron la defensa de la ciudad, pertrecharon a los grupos de obreros y milicias que debían ayudar a los compañeros de otras localidades y comarcas y se protegió a todos los detenidos (directivos de la Duro Felguera, significados derechistas, etc) en previsión de actos de venganza a manos de cualquier “exaltado” o que se hicieran cargo de ellos otras fuerzas no libertarias, más proclives al fusilamiento y partidarios de un nuevo orden coactivo. “Antes que hacer *justicia* matando a personas sin necesidad -llegaron a decir- deberían pasar por los cadáveres de los anarquistas”. En la Felguera no se produjo “desmán” alguno durante todo el periodo revolucionario. Por supuesto, esta actitud no será tenida en cuenta por los vencedores unas semanas más tarde, cuando llegue la hora de la represión, los fusilamientos y las matanzas organizadas por el ejército.

Los durísimos combates continuaron durante dos semanas. Los obreros, deficientemente armados, resultaron finalmente derrotados por un ejército de más 25.000 militares, entre ellos los del Tercio de la Legión, además de varios cientos de efectivos de la Marina, cuyos buques llegaron a bombardear Gijón, y entre 3.000 y 5.000 guardias civiles.

Al fracasar el movimiento revolucionario, Ramón Álvarez tuvo que huir de Gijón. Caminando monte a través, consigue llegar a Rengos. Pasan allí el invierno y en marzo del 35 logra atravesar la vigilada frontera y llegar a Francia, donde permanece hasta la amnistía del Frente Popular.



De nuevo en Asturias, donde ya había sido sustituido como Secretario regional, Ramón Álvarez participa en el Pleno de Sindicatos de la regional asturiana, celebrado los días 18 y 19 de abril, resultando elegido como delegado para el congreso de la CNT de Mayo de 1936 que se celebra en Zaragoza, en el que fue revisada la gestión de la CNT asturiana, antes y durante la Revolución del 34, y aprobada por aclamación. En las semanas siguientes, recorre España participando en diversos mítines, en los que entonces era indispensable la presencia de un orador asturiano.



1936 - 1939

Al iniciarse la sublevación militar de Julio del 36, es miembro de la Comisión de Defensa, en Gijón, y también se ocupa de la Secretaría de Movilización. El propio Ramón Álvarez cuenta la peripecia: “la noche de la sublevación en Marruecos, el 17 de julio de 1936, se decidió sin muchos formalismos alertar a la población por medio de las sirenas de las fábricas y de los buques anclados en el puerto. Corría por las calles y los barrios al grito: ¡¡A la Casa del Pueblo!!, donde a altas horas de la noche y ante una multitud jamás reunida en los alrededores del centro obrero, se eligió una Comisión de Defensa, primer organismo encargado de afrontar la situación que se nos echaba encima. Resultaron nombrados Avelino González Mallada, Ramón Álvarez, Segundo Blanco y Avelino González Entrialgo”.

Como es sabido, prácticamente todo Asturias quedó bajo el control inicial del gobierno republicano. Al igual que en otros lugares, también en Asturias la CNT optó por la colaboración y entrada en el gobierno de la República mientras durase la guerra. Ramón Álvarez, organizador anarquista de las barricadas en Gijón, entró en el Consejo (gubernamental) de Asturias, como consejero de Pesca, en representación de la FAI, de la que era militante reconocido. A partir de septiembre de 1937 será, además, miembro de la Comisión de Evacuación, responsable -con Belarmino Tomás y Segundo Blanco-, de la evacuación de los republicanos asturianos hacia Francia, cuando el frente del norte se dio por perdido.